PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría Permanente

RESOLUCIÓN Nº 14 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015, "SERVICIO DE CATERING", PARA LA SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA VITAPAN S.R.L.

Asunción, 18 de mayo de 2015

VISTO: La Nota CDN-UOC Nº 10 del 11 de mayo del año 2015, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015, "SERVICIO DE CATERING",** para el Consejo de Defensa Nacional;
Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Permanente ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.
Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado la oferta presentada y ha recomendado la adjudicación;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1º- Adjudicar a la firma **VITAPAN S.R.L.** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015, "SERVICIO DE CATERING",** para la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)** IVA incluido.

2º- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 280 **"OTROS SERVICIOS EN GENERAL".**

3º- Registrar, comunicar y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Secretaría Permanente · Paraguay

Gral. Div. (R) **MAXIMO DIAZ CACERES**
Ministro-Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional